



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 366-06

SALTA,

02 MAYO 2006

EXPTE.N° 4.190/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 164/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

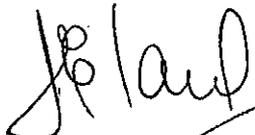
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 11-04-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

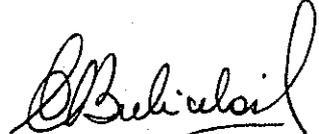
- **SOCIOLOGÍA** (Dr. Edgardo A. López)
- **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACION** (Dr. Mario Boleda)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la educación y Departamento Alumnos.

102-06


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Fac. de Humanidades U.N.S.A.




Lic. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA